



## Departamento de Estado Junta Examinadora de Barberos

Por favor lea la lista de requerimientos  
antes de empezar a llenar su solicitud en línea.

**APRENDIZ BARBERO-** Toda persona autorizada por la Junta Examinadora de Barberos y Estilistas en Barbería para trabajar bajo la supervisión de un barbero licenciado por la Junta.

*Solo cuando haya tenido la licencia de Aprendiz de Barbero por dos años, será elegible para solicitar los exámenes teórico y práctico. Con la aprobación de ambos exámenes, proceda a solicitar Licencia Inicial de Barberos.*

### **REQUISITOS PARA SOLICITAR PERMISO DE APRENDIZAJE PARA BARBEROS**

1. Todo aspirante deberá ser mayor de 16 años.
2. Cuenta activa de correo electrónico a nombre del candidato.
3. Pago con tarjeta de crédito Visa, Master Card o Discover, por la cantidad de **\$30.00**.
4. Certificado de Antecedentes Penales original y vigente (**Tenga en cuenta que este documento vence a los 30 días, de ser expedido**).
5. Certificado Negativo de Deuda de la Administración para el Sustento de Menores "**A.S.U.M.E.**" original y reciente, según requerido por el Artículo 30 de la Ley #86 del 17 de agosto de 1994. De tener deuda tiene que presentar Plan de Pago.
6. Una fotografía reciente (menos de seis meses) a color, tamaño **PASAPORTE** con fondo oscuro y en formato JPEG. **En otros formatos o con fondo blanco no serán aceptables."**
7. Certificado de Salud en Original, público o privado. Si es público, tiene que llevar el sello en colores del Departamento de Salud.
8. Certificación juramentada por el barbero que le supervisa ante un notario público indicando la descripción del local donde va a trabajar el Aprendiz. (**ADJUNTO EL DOCUMENTO FAVOR DE IMPRIMIR**)
9. Licencia del Barbero original o (**copia a COLOR**) que le va a supervisar vigente, de lo contrario **NO** cualifica.
10. Certificación de Colegiación al día original o (**copia a COLOR**), del barbero supervisor emitida por el Colegio de Barberos. Tiene que estar vigente, de lo contrario **NO** cualifica.
11. Certificado de Nacimiento original (**2010 en adelante**).
12. Para subir los documentos requeridos al portal, asegúrese de que estén en formato PDF, con excepción de la foto que debe ser en formato JPEG.
13. La duración de la licencia es de dos años.

**ENTRE A LA PÁGINA** [pr.pcshq.com](http://pr.pcshq.com) para comenzar la solicitud. El Departamento de Estado, solo acepta solicitudes en línea.

**CERTIFICACION JURAMENTADA ANTE UN NOTARIO PÚBLICO (ABOGADO) CONJUNTO CON EL BARBERO SUPERVISOR INDICANDO LA DESCRIPCIÓN DEL LOCAL DONDE VA A TRABAJAR EL APRENDIZ**

Yo, \_\_\_\_\_, de oficio barbero, con número de licencia \_\_\_\_\_, expedida por la Junta Examinadora de Barbero y Estilistas en Barbería de Puerto Rico en \_\_\_\_\_ y trabajando en la Barbería \_\_\_\_\_, situada en la calle (avenida) \_\_\_\_\_, Puerto Rico.

**CERTIFICO:**

1. Que conozco personalmente al Sr. (a) \_\_\_\_\_
2. Que consta de propio conocimiento que es la persona que goza de buena reputación siendo por lo tanto, acreedora a que se le extienda el permiso de aprendizaje de barbero que solicita este documento.
3. Que me comprometo a supervisar personalmente dicho aprendizaje.

En \_\_\_\_\_, Puerto Rico, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Sello del Notario

\_\_\_\_\_  
(Firma del Barbero)